



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0049/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/DEAJ/0084/2023 de fecha 17 de enero de 2023, signado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2502/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
27 ENE 2023
Recibió: Morales
Hora: 11:29

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00002103
FOLIO: _____
FECHA: 27-01-2023
HORA: 12:45
RECIBIÓ: Cony

con anexos
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS



Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

SGIRPC/DEAJ/0084/2023

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con el gusto de saludarle y en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00340.15/2022**, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, en el que se adjunta el similar **MDPPOSA/CSP/2502/2022**, suscrito por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relacionado con el Punto de Acuerdo aprobado el doce de diciembre de dos mil veintidós, que a la letra dice:

“Primero. - se exhorto de manera respetuosa a personas titulares de las 19 Secretarías del Gobierno de la Ciudad a implementar dentro de su ámbitos de competencia una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de lo temporada decembrinas.” (Sic)

Al respecto de lo anterior, me permito remitir copia simple del oficio identificable como **SGIRPC/SPC/DGVCD/00124/2023**, de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, suscrito por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, Directora General de Vinculación, Capacitación y Difusión, de esta Dependencia, mediante el cual hace de conocimiento las acciones realizadas por esta Secretaría con la finalidad de atender el Punto de Acuerdo Previo. Mismo del que me permito adjuntar copia simple.

Es por lo anterior que solicito se tenga por debidamente atendida la petición hecha por este Órgano Garante de Protección Civil. Lo antes dicho con fundamento los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 170 fracciones XII y XIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DEAJ 230056

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Para su Superior conocimiento. ccp.sgirpc@siqpc.cdmx.gob.mx

ELABORÓ: E. Alberto Alcántara Ruiz



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN,
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023
SGIRPC/SPC/DGVCD/0124/2023
Asunto: El que se indica.

DEAJ 230056

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.
PRESENTE.

En atención a su oficio número **SGIRPC/DEAJ/1551/2022**, de fecha 19 de diciembre de 2022, recibido en esta Dirección General el día 2 de enero de 2023, mediante el cual solicita informe sobre las acciones que se llevaron a cabo de acuerdo al ámbito de las atribuciones de esta Secretaría, a fin de atender el Punto de Acuerdo aprobado el 6 de diciembre de 2022, mismo que refiere lo siguiente:

“Primero. se exhorta de manera respetuosa a personas titulares de las 19 Secretarías de Gobierno de la Ciudad a implementar dentro de sus ámbitos de competencia una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de la temporada decembrinas.” (Sic)

Lo anterior, para dar contestación al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00340.15/2022**, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, durante el mes de diciembre y meses anteriores de 2022, no se recibió comunicado alguno sobre la campaña **#NoCompresAdopta**, razón por la cual, el área de Comunicación Social de esta Secretaría, no realizó ningún tipo de difusión de la misma durante la temporada decembrina. Sin embargo, llevaron a cabo campañas de prevención para evitar accidentes durante las fiestas decembrinas y bajas temperaturas en temporada invernal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

DG/7/2023

c.c.c.e.p. **Arq. Myriam Urzúa Venegas.** Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento.
ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Elaboró: Daniel Licona Guarneros

